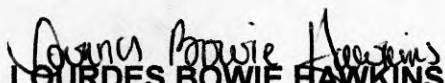


NIT. 800186268-7

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL (E) DE LA ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
HACE CONSTAR QUE:**

En San Andrés Islas, siendo las 12:00 del mediodía del día 12 de julio de 2022, se procedió a verificar si habían llegado al correo alguna reclamación de parte de las instituciones de educación superior que presentaron propuesta en la Resolución 040 de 2022, por medio de la cual “convoca a instituciones de educación de educación superior públicas o privadas con acreditación de alta calidad a presentar propuesta económica con el fin de realizar las pruebas de la convocatoria pública para la elección del Contralor Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2022 -2025” frente al acta de evaluación del día 11 de julio del presente año, revisado el correo electrónico de la Asamblea se encuentra una solicitud de revisión de la propuesta presentada por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Tunja, hecha por el Doctor JOSÉ LUIS CRUZ VÁSQUEZ, Director CENES de la UPTC

Atentamente


LOURDES BOWIE HAWKINS
Secretaria General (e)